

En Málaga, a 7 de junio de 2025

REUNIDOS

De una parte, D., mayor de edad y con D.N.I. núm.

Y de otra, D., mayor de edad y con D.N.I. núm.

INTERVIENEN

D., en nombre y representación de la EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (en adelante **Turismo y Deporte de Andalucía**) domiciliada en Málaga, Parador de San Rafael, C/ Compañía núm. 40, constituida con duración indefinida, por la fusión de TURISMO ANDALUZ, S.A. y EMPRESA PÚBLICA DE DEPORTE ANDALUZ, S.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario D. N.I.F. núm. A-93/090744.

Actúa en calidad de Director Gerente según escritura otorgada ante el Notario D.

D. en nombre y representación, de la entidad mercantil TASACIONES INMOBILIARIAS Y ARQUITECTURA TÉCNICA, S.L. (en adelante **Tasaciones Inmobiliarias**) domiciliada en Málaga, C/ Hoyo de Espartero, núm. 11, 3º A, constituida con duración indefinida mediante escritura pública autorizada por el Notario D. con N.I.F. núm. B-92/886803.

Actúa en calidad de Administrador Único según consta en la escritura de constitución.

Los intervinientes aseguran la vigencia de su cargo y facultades, así como de las sociedades que representan, reconociéndose en la condición en que intervienen poder y capacidad para obligarse a cuanto resulte de este documento, a cuyo fin



EXPONEN

PRIMERO.- Que **Turismo y Deporte de Andalucía**, tras el correspondiente procedimiento abierto, suscribió, el 7 de junio de 2024, un contrato cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS, por parte de **Tasaciones Inmobiliarias**, consistente en el servicio de asistencia técnica en el ámbito de las disciplinas urbanísticas, arquitectura e ingenierías para la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

SEGUNDO.- Que la Estipulación Segunda del referido contrato establece, bajo la rúbrica de "Duración del contrato", que:

"El plazo del contrato será de (12) MESES, el contrato iniciará su vigencia en la fecha del encabezado.

*El contrato podrá ser prorrogado antes de su finalización, a solicitud de **Turismo y Deporte de Andalucía**, de forma expresa, por un máximo de 36 meses."*

TERCERO.- Que estando **Turismo y Deporte de Andalucía** interesada en mantener el servicio descrito en el Exponendo Primero, las partes aquí reunidas suscriben la presente PRÓRROGA DE CONTRATO que se regulará por lo establecido en el Ordenamiento Jurídico español y en particular por las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto.

Constituye el objeto de la presente prórroga de contrato la PRESTACIÓN DE SERVICIOS, por parte de **Tasaciones Inmobiliarias** a favor de **Turismo y Deporte de Andalucía**, de los servicios de asistencia técnica en el ámbito de las disciplinas urbanísticas, arquitectura e ingenierías, así como las gestiones ante las administraciones públicas pertinentes relacionadas con consultas, permisos, tasas, licencias, y resoluciones, siempre y cuando la naturaleza de las mismas se corresponda con actuaciones o pretensiones incluidas dentro del ámbito descrito.

Relación de inmuebles o sedes:

- Servicios Centrales en Málaga. Calle Compañía nº 40, 29008. (Bien de Interés Cultura, BIC)
- Almacén en P.I. Guadalhorce, calle César Vallejo 11, 29004 Málaga.
- Hotel Escuela Santo Domingo. Calle Santo Domingo s/n 29300 Archidona (Málaga). (Bien de Interés Cultura, BIC)
- Andalucía Lab. Carretera Nacional 340, P.K. 189,6 29604 Marbella (Málaga)
- Sede Úbeda. Calle Cervantes 14, 23400 (Bien de Interés Cultura, BIC)
- Servicios Centrales en el Estadio la Cartuja, puerta M, planta 1ª, 41092 Isla de la Cartuja, Sevilla.
- Sede de Federaciones Deportivas en el Estadio la Cartuja, Puerta F, 41092 Isla de la Cartuja, Sevilla.
- Las oficinas de Turismo repartidas por Andalucía
 1. O.T. de Almería. Parque Nicolás Salmerón s/n, 04002
 2. O.T. de Cádiz. Avda 4 de Diciembre de 1977 s/n , 11005
 3. O.T. de Algeciras. Paseo Río de la Miel s/n, 11207
 4. O.T. de la Línea de la Concepción. Avda del Ejército esquina Avda 20 de Abril, s/n 11300
 5. O.T. de Córdoba. Plaza del Triunfo s/n, 14003
 6. O.T. de Granada. Calle Santa Ana 4, 18009
 7. O.T. de Huelva. Calle Jesús Nazareno 21, 21001
 8. O.T. de Jaén. Calle Carrera de Jesús 2, 23002



9. O.T. de Baeza. Plaza del Pópulo s/n, 23440. BIC
10. O.T. de Úbeda. Plaza Andalucía 5, 23400. BIC
11. O.T. de Málaga. Calle Compañía 40, 29008
12. O.T. Aeropuerto Málaga
13. O.T. de Ronda. Paseo Blas Infante s/n, 29400
14. O.T. de Sevilla. Plaza del Triunfo 1, 41004
15. O.T. Aeropuerto Sevilla 41020
16. O.T. Estación de FF.CC. Santa Justa de Sevilla, 41007

Los signados con BIC, están dentro del Catálogo de Bienes de Interés Cultural de Andalucía

SEGUNDA.- Duración.

La duración de la presente prórroga de contrato se extiende durante 12 meses contados desde la fecha del encabezado.

TERCERA.- Precio, facturación y forma de pago.

3.1.- Turismo y Deporte de Andalucía abonará a **Tasaciones Inmobiliarias**, la cantidad de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (62.519,05 €), IVA no incluido, más TRECE MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS (13.129,00 €) correspondientes al IVA.

Estas cantidades se abonarán con cargo al presupuesto de **Turismo y Deporte de Andalucía**, en las consignaciones

En dicho importe se incluyen todos los gastos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Se declara improcedente la revisión de precios.

3.2.- Tasaciones Inmobiliarias tendrá derecho al abono del precio del servicio realmente efectuado, con sujeción al contrato otorgado y a las órdenes dadas por escrito por **Turismo y Deporte de Andalucía**.

Turismo y Deporte de Andalucía abonará a **Tasaciones Inmobiliarias** la realización de los trabajos encomendados previa emisión de facturas mensuales emitidas en los primeros 15 días del mes siguiente al que se factura.

Las facturas se expedirán conforme a las exigencias de la legislación vigente, responderán siempre a las prestaciones contratadas e indicarán el número de expediente C101-04PG-0224-0023 y la referencia

Turismo y Deporte de Andalucía hará efectivo el abono de las facturas, previo registro de entrada, en el plazo máximo de 20 días naturales a contar desde la fecha de verificación de conformidad de los trabajos realizados mediante su correspondiente validación.



CUARTA.- Otras obligaciones.

Las partes acuerdan mantener íntegramente el resto de las Estipulaciones del contrato suscrito el 7 de junio de 2024, en todo lo no regulado en el presente documento.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede suscriben el presente documento, en duplicado ejemplar a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

Director Gerente

EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL
TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Administrador Único

TASACIONES INMOBILIARIAS
ARQUITECTURA TÉCNICA, S.L.

Y



ANEXO I
RELACIÓN DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO

Artículo	Unidad Económica	Precio máximo
AFILALAPIZ METAL	Unidad	0,14 €
ARCHIVADOR AZ Fº CON CAJA	Unidad	1,92 €
BLOC ESPIRAL CUARTO 80 H CUADROS	Unidad	0,60 €
BLOC ESPIRAL CUARTO 80 H T/DURA CUADR.	Unidad	0,90 €
BLOC ESPIRAL FOLIO 80 H CUADROS	Unidad	1,01 €
BLOC ESPIRAL FOLIO 80 H T/DURA CUADROS	Unidad	1,44 €
BLOC MICRO. A4 160 H	Unidad	3,20 €
BLOC MICRO. A5 150 HOJAS	Unidad	3,98 €
BOLIGRAFO BIC CRISTAL PUNTA NORMAL AZUL	Unidad	0,30 €
BOLIGRAFO BIC CRISTAL PUNTA NORMAL NEGRO	Unidad	0,30 €
BOLIGRAFO BIC CRISTAL PUNTA NORMAL ROJO	Unidad	0,30 €
BOLIGRAFO BIC CRISTAL PUNTA NORMAL VERDE	Unidad	0,30 €
BOLÍGRAFO GEL RRETRACTIL	Unidad	0,41 €
CARPETA CARTON Fº GOMAS SOLAPA AZUL	Unidad	0,50 €
CARTULINA A4 BLANCA	Paquete	5,55 €
CHINCHETAS NIQUELADAS CAJA 50 U.	Unidad	0,65 €
CLIPS LABIADOS Nº 2	Caja	0,39 €
CLIPS LABIADOS Nº 3	Caja	0,71 €
CORRECTOR LAPIZ	Unidad	0,81 €
CORRECTOR LIQUIDO PINCEL	Unidad	0,42 €
CORRECTOR ROLLER 12 METROS	Unidad	0,87 €
CORRECTOR ROLLER 8 METROS	Unidad	0,51 €
CUTTER ANCHO PLASTICO	Unidad	0,78 €
CUTTER ESTRECHO PLASTICO	Unidad	0,69 €
DISPENSADOR BANDERITAS	Unidad	2,24 €
ETIQUETA A-4 105X37 MM	Caja	7,73 €
ETIQUETA A-4 105X40 MM	Caja	23,99 €
ETIQUETA A-4 70X35 MM	Caja	23,99 €
ETIQUETA A-4 105X74 MM.	Caja	23,99 €
EXTRACTOR GRAPAS	Unidad	3,23 €
FUNDA MULTITALADRO FOLIO CRISTAL PREMIUM	Caja	7,11 €
FUNDA MULTITALADRO FOLIO GRANULADA ESTANDAR	Caja	5,45 €
FUNDA MULTITALADRO FOLIO GRANULADA PREMIUM	Caja	6,29 €
GOMA BORRAR MILAN 430	Unidad	0,15 €
GOMAS ELÁSTICAS 140 MM	Paquete	1,46 €
GOMAS ELÁSTICAS 80 MM	Paquete	1,41 €



Artículo	Unidad Económica	Precio máximo
GRAPADORA 30 HOJAS (24/6-26/6)	Unidad	10,64 €
GRAPADORA DE TENAZA	Unidad	16,47 €
GRAPAS 22/6 (24/6) COBRE PETRUS	Caja	0,80 €
LAPIZ GRAFITO Nº 2HB	Unidad	0,30 €
MINAS 0.5 HB	Unidad	0,15 €
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 40 x 50	Unidad	0,30 €
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 75 X 125	Unidad	0,96 €
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 75 x 75	Unidad	0,54 €
PAPEL FOTOCOP. A3 BLANCO 80 GR. IMAGE VOLUME	Paquete	9,75 €
PAPEL FOTOCOP. A4 80 GR.	Paquete	3,90 €
PEGAMENTO BARRA 21 G.	Unidad	0,39 €
PEGAMENTO BARRA PRITT 22 GRS.	Unidad	1,95 €
PILA 1.5 V. ALCALINA (LR03) (4 U.) AAA (E)	Paquete	1,26 €
PILA 1.5 V. ALCALINA (LR06) (4 U.) AA (E)	Paquete	2,55 €
PINZA SUJETAPAPELES 19 FDV	Caja	0,30 €
PINZA SUJETAPAPELES 25 FDV	Caja	0,40 €
PINZA SUJETAPAPELES 32 FDV	Caja	0,50 €
PINZA SUJETAPAPELES 41 FDV	Caja	0,60 €
PLASTIFICACION 125 MICRAS 303 X 216 A4	Paquete	19,43 €
PORTACLIPS CUADRADO	Unidad	0,81 €
PORTALAPICES CUBILETE PLASTICO	Unidad	0,96 €
PORTAMINAS 0.5	Unidad	1,68 €
PORTARROLLO CINTA ADHESIVA	Unidad	2,25 €
PRECINTO ADHESIVO 50x66 (TRANSPARENTE)	Unidad	1,10 €
REGLA TRANSPARENTE 30 CM	Unidad	0,45 €
ROLLER PILOT V-7 HI-TECHPOINT AZUL	Unidad	1,88 €
ROLLO CINTA ADHESIVA 19 X 33	Unidad	0,41 €
ROLLO TÉRMICO CALCULADORA 80X60MM.	Unidad	1,20 €
ROTULADOR EDDING 1200 001 NEGRO	Unidad	0,81 €
ROTULADOR EDDING 1200 002 ROJO	Unidad	0,81 €
ROTULADOR EDDING 1200 003 AZUL	Unidad	0,81 €
ROTULADOR EDDING 1200 004 VERDE	Unidad	0,81 €
ROTULADOR EDDING 3000 NEGRO	Unidad	2,27 €
ROTULADOR EDDING 3000 ROJO	Unidad	2,27 €
ROTULADOR EDDING 500 NEGRO	Unidad	2,79 €
ROTULADOR FLUORESCENTE BESTLINE AMARILLO	Unidad	0,32 €



Artículo	Unidad Económica	Precio máximo
ROTULADOR FLUORESCENTE BESTLINE AZUL	Unidad	0,36 €
ROTULADOR FLUORESCENTE BESTLINE NARANJA	Unidad	0,36 €
ROTULADOR FLUORESCENTE BESTLINE VERDE	Unidad	0,41 €
ROTULADOR PERMANENTE "F" AZUL	Unidad	0,38 €
ROTULADOR PERMANENTE "F" NEGRO	Unidad	0,38 €
ROTULADOR PERMANENTE "F" ROJO	Unidad	0,38 €
ROTULADOR PERMANENTE "F" VERDE	Unidad	0,38 €
ROTULADOR PERMANENTE "M" AZUL	Unidad	0,32 €
ROTULADOR PERMANENTE "M" NEGRO	Unidad	0,38 €
ROTULADOR PERMANENTE "M" ROJO	Unidad	0,38 €
ROTULADOR PERMANENTE "M" VERDE	Unidad	0,38 €
ROTULADOR PIZARRA BLANCA AZUL PUNTA CONICA	Unidad	0,32 €
ROTULADOR PIZARRA BLANCA NEGRO PUNTA CONICA	Unidad	0,33 €
ROTULADOR PIZARRA BLANCA ROJO PUNTA CONICA	Unidad	0,35 €
ROTULADOR PIZARRA BLANCA VERDE PUNTA CONICA	Unidad	0,35 €
ROTULADOR PUNTA FIBRA 2100 AZUL	Unidad	0,12 €
SEPARADOR PLASTICO A4 10 DIVISIONES	Unidad	0,99 €
SOBRE PORTADOCUMENTOS A4 TRANSPARENTE	Unidad	0,27 €
SUBCARPETAS TAMAÑO FOLIO COLORES SURTIDOS 185 GRS.	Paquete	11,70 €
TAPA ENCUADERNAR A4 TRANSPARENTE	Paquete	9,98 €
TIJERA OFICINA 21 CM	Unidad	2,85 €



ANEXO II
RELACIÓN DE SEDES EN LAS QUE REALIZAR LA ENTREGA DE BIENES

Centro	Dirección
Almacén Guadalhorce	C/ César Vallejo, 11. (módulo B) PI Guadalhorce 29004 - Málaga
Edificio Andalucía Lab	Carretera Nacional 340 Km 189,60 29604-Marbella. Málaga
Hotel Escuela Convento Santo Domingo	C/ Convento de Santo Domingo, s/n 29300-Archidona. Málaga
Oficina administrativa	C/ Cervantes, nº 16 23400-Úbeda. Jaén
Oficina de Turismo de Algeciras	C/ Juan de la Cierva, s/n 11207-Algeciras. Cádiz
Oficina de Turismo de Almería	Parque Nicolás Salmerón, s/n (esquina Martínez Campos) 04002-Almería
Oficina de Turismo de Baeza	Plaza del Pópulo, s/n 23440 Baeza Jaén
Oficina de Turismo de Cádiz	Avenida 04 de diciembre de 1977, s/n 11005 Cádiz
Oficina de Turismo de Córdoba	Centro de Recepción de visitantes. Plaza del Triunfo, s/n 14003-Córdoba
Oficina de Turismo de Granada	C/ Santa Ana, nº 4 Bajo. 18009 Granada
Oficina de Turismo de Huelva	C/ Jesús Nazareno, 21 21001-Huelva
Oficina de Turismo de Jaén	C/ Carrera de Jesús, 2 23002-Jaén
Oficina de Turismo de La Línea de la Concepción	Avda. del Ejército, Esquina 20 de abril 11300- La Línea de la Concepción (Cádiz)
Oficina de Turismo de Ronda	Paseo Blas Infante, s/n29400-Ronda. Málaga
Oficina de Turismo de Sevilla	Plaza del Triunfo, 1 41004-Sevilla
Oficina de Turismo de Úbeda	Plaza de Andalucía, 5 23400 Úbeda Jaén
Oficina de Turismo Málaga Aeropuerto	Aeropuerto de Málaga. Terminal de Llegadas 29004-Málaga
OT Málaga Plaza Constitución	Casa del Consulado. Plaza de la Constitución, 7 29008-Málaga
OT Sevilla Aeropuerto	Aeropuerto de Sevilla. Terminal de Llegadas - 41020-Sevilla
OT Sevilla Santa Justa.	Estación de Sevilla Santa Justa. Avda. Kansas City
Posada San Rafael (SSCC)	C/ Compañía, nº 40 29008-Málaga



Centro	Dirección
CEAR de Remo y Piragüismo La Cartuja	Glorieta Beatriz Manchón s/n 41092 Sevilla
Ciudad Deportiva de Carranque	Av. Santa Rosa de Lima, 7 29007 – Málaga
Ciudad Deportiva de Huelva	Av. Manuel Siurot, 50 21005 Huelva
Escuela Pública de Golf El Toyo	Avda. de los Juegos del Mediterráneo, 39 04131-Almería
Estadio de la Juventud de Granada	Calle camino de Ronda, Calle Albondón, 171 18003-Granada
Instalaciones Deportivas de Tiro Olímpico	Carril de la Señorita s/n 41900 CAMAS (Sevilla)
Instalaciones Deportivas La Cartuja	Isla de La Cartuja s/n 41092 Sevilla
Parque Deportivo de La Garza	Carretera de la Fernandina Km. 4,4. Paraje el Ardal s/n 23700-Linares. Jaén
Residencia de Deportistas La Cartuja CEAR	Glorieta Beatriz Manchón s/n 41092 Sevilla
Estadio La Cartuja de Sevilla.	Estadio La Cartuja de Sevilla. Puerta 13. 1ª planta 41092 Sevilla